



PAÚL ENRIQUE CONCHA REVILLA

Abogado, con estudios de Maestría en Derecho Constitucional, especializado en regulación y diseños de política en transporte y tránsito terrestre, con participación en la implementación de medidas promocionales para la renovación del parque vehicular, erradicación de la informalidad en dicho sector, fortalecimiento de la fiscalización y seguridad vial, implementación de los seguros contra accidentes de tránsito, promoción del cambio de la matriz energética y autor de diversas normas sectoriales y proyectos de ley aprobados por el Ejecutivo y el Congreso de la República.

I. Datos personales.

Domicilio:	Schrader N° 102 Dpto. 402 San Borja, Lima
Estado civil:	Soltero
Edad:	51 años
Fecha de nacimiento	27 de noviembre de 1963
Lugar de nacimiento:	Arequipa
DNI N°	29318885
RUC N°	10293188853
Teléfonos:	Casa (01) 2261898 Oficina (01) 2225255 Celular (01) 992775438

II. Estudios.

Estudios universitarios: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa 1981-1986.

Estudios de Post Grado: Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional de la Escuela de Post Grado de la Pontificia Universidad Católica del Perú 2003-2004.

III. Colegiación.

Colegio de Abogados de Arequipa, colegiado con el número de matrícula 0446.

IV. Experiencia profesional y laboral.

Gestor judicial del Estudio Urviola Abogados de la ciudad de Arequipa destacado en la Sección Legal del Banco de Crédito del Perú, Sucursal de Arequipa (01-06-88 al 30-11-88).

Abogado contratado del Estudio Urviola Abogados de Arequipa, encargado del área procesal (21-07-90 al 30-09-92).

Abogado asociado del Estudio Urviola Abogados de Arequipa, encargado del área procesal (01-10-92 a la fecha).

Asesor Legal del Arzobispado de Arequipa, con énfasis en aspectos relacionados con Derecho Laboral, Tributario e Inmobiliario (01-12-91 al 27-09-2001).

Miembro del Consejo de Asuntos Económicos de la Arquidiócesis de Arequipa encargado de asesorar al Arzobispo en el manejo y administración del patrimonio de la Iglesia Católica (06-09-99 al 27-09-2001).

Asesor Legal Externo del Banco Exterior de los Andes y de España EXTEBANDES, actualmente Banco Standard Chartered, en el patrocinio en procesos judiciales de obligación de dar suma de dinero y ejecución de garantías (01-11-96 al 27-09-2001).

Asesor Legal Externo del Banco de la Nación en el manejo de la cartera del disuelto SURMEBAN (julio de 1992 a noviembre de 1998).

Asesor Legal Externo de Gloria S.A. y demás empresas que integran el grupo empresarial, en temas corporativos (desde 1997 a septiembre del 2001)

Asesor de la Dirección General de Circulación Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y miembro de Comisiones de elaboración de los Reglamentos Nacionales del Transporte y Tránsito Terrestre, con especial participación en el diseño de políticas de transporte y de normas sectoriales relacionadas al tránsito y a la actividad económica del transporte de pasajeros y mercancías, a la implementación de los seguros por accidentes de tránsito, erradicación de la informalidad, mejoramiento de las acciones de fiscalización, políticas de renovación del parque vehicular, etc. (01-10-2001 a 04-06-2007).

Abogado asociado del Estudio Casahierro Abogados y responsable del Área de Derecho Constitucional, Regulación, Transporte y Derecho Administrativo y asesor legal de la Asociación Automotriz del Perú encargado de asesorar en las estrategias para lograr la renovación del parque vehicular nacional, restringir los efectos perniciosos de la importación de vehículos usados para la seguridad vial y el ambiente, colaboración con el Estado para la instauración de una política de Estado en seguridad vial y transporte (05-06-2007 a la fecha).

Asesor Legal de la Asociación Automotriz del Perú (AAP) (01-06-2007 a la fecha).

Consultor contratado por Advanced Logistics Group para la elaboración del Estudio N° 7 denominado "Realizar un estudio sobre mejoras a los seguros de transporte terrestre" del componente "Competitividad Logística en Infraestructura y Servicios de Transporte Terrestre" que forma parte del Proyecto UE-PERÚ/PENX (Plan Estratégico Nacional Exportador), cuyo objetivo específico fue herramienta técnica-económica que permita proponer las normas complementarias para la aplicación de la Póliza de seguros que cubran la operación de transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos (Septiembre del 2009).

Consultor contratado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) para asesorar a la Municipalidad Provincial de Arequipa en la estructuración legal del Sistema Integrado de Transporte para Arequipa (junio del 2009 a enero del 2010).

Consultor para las reformas del transporte terrestre en Lima Metropolitana contratado por la Municipalidad Metropolitana de Lima (octubre del 2011 a la fecha).

Participación como Árbitro en los siguientes procesos arbitrales:

- Arbitraje administrativo sobre Nulidad de la resolución del “Contrato de Adquisición de Uniformes para el Personal de la CMAC Arequipa derivado de la Licitación Pública Nro. LP-001-2009/CMAC Arequipa” y otros cargos, seguido pro la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa contra DARKEV NEGOCIACIONES SAC (2011).
- Arbitraje administrativo en el proceso arbitral iniciado por EDITORIAL SUPER GRÁFICA E.I.R.Ltda. en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa, derivado de la resolución del Contrato N° 281-2009-CMAC/ALEG (2010).
- Caso Arbitral N° 1791-040-10 seguido ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima entre Empresa de Transportes Santa Úrsula S.A en contra de Compañía de Seguros Rímac (2013).

V. Cursos, seminarios y encuentros de capacitación (Sólo los principales y más recientes)

Designación como miembro del Grupo de Trabajo encargado de evaluar la problemática del transporte terrestre y proponer las medidas para mejorar la calidad y la seguridad de los servicios públicos y de transporte en los ámbitos urbano e interprovincial de pasajeros y de carga, mediante Resolución Ministerial N° 558-2001-MTC/15.01 de 29 de noviembre del 2001.

Participación en representación del Perú en el I Encuentro Iberoamericano “Situación y Políticas Públicas en Materia de Seguridad Vial” organizado por la Dirección General de Tráfico de España, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), realizado del 21 al 24 de mayo del 2002 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, habiendo realizado la ponencia tituladas “El Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito”.

Participación en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú en la Segunda Reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Arica-Tacna llevada a cabo los días 12 y 13 de septiembre del 2002 en la ciudad de Arica-Chile.

Participación en representación del Ministerio de Transportes del Perú en la III Reunión del Comité de Fronteras Perú-Chile llevada a cabo los días 10 y 11 de octubre del 2002 en la ciudad de Arica de la República de Chile, habiendo intervenido en la Comisión de Infraestructura, Transportes y Normas.

Curso de Capacitación y Video Conferencia sobre "Introducción a los Sistemas Inteligentes de Transporte" organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y por la University of Maryland del 13 al 21 de noviembre del 2002.

Participación como expositor en el Seminario "El Transporte y Tránsito terrestre: un Problema de Todos" realizado entre el 07 y 08 de agosto del 2003 en la ciudad de Huanuco organizado por el Gobierno Regional de Huanuco.

Participación Congreso Nacional denominado "La prevención de los accidentes de tráfico en el ámbito socio-laboral" organizado por la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior de España en unión de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, realizado del 09 al 10 de febrero del 2004 en la ciudad de Madrid – España.

Participación como expositor en el Seminario "Reglamento Nacional de Administración de Transportes: Perspectivas y Proyecciones" organizado por la Dirección General de Circulación Terrestre entre el 22 y 23 de abril del 2004 en la ciudad de Lima.

Participación en el III Encuentro Iberoamericano "Situación y Políticas Públicas en Materia de Planes Nacionales de Seguridad Vial y Estudios Estadísticos de Accidentalidad" organizado por la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), llevado a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 03 al 07 de mayo del año 2004, habiendo intervenido como ponente en representación del Perú con el tema "Acciones Básicas en Inspecciones Técnicas de Vehículos", la misma que se llevó a cabo el día 05 de mayo del mismo año.

Participación como expositor en el "Primer Congreso Macro Regional de Seguridad y Educación Vial" realizado en la ciudad de Chiclayo el 30 de septiembre del 2004 organizado por el Consejo Nacional de Seguridad Vial y el Consejo Regional de Seguridad Vial de Lambayeque.

Participación como expositor en el Forum Panel "Hacia la Recuperación del Transporte después de una Década de Liberalización y Desregulación" organizado por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Arequipa, realizado en dicha ciudad el 05 de mayo del 2005.

Participación como expositor en el "Seminario Internacional sobre Revisiones Técnicas Vehiculares y Control de Emisiones de Fuentes Fijas: Enfoque Técnico y de Gestión" organizado por el Programa Regional del Aire Limpio PRAL y realizado en la ciudad de Arequipa los días 13 y 14 de septiembre del 2006,

habiendo presentado la ponencia "Marco Legal de las Revisiones Técnicas Vehiculares.

Participación como expositor en el Seminario Internacional "La Revisión Técnica Vehicular: Herramienta Fundamental para la Gestión Ambiental y la Seguridad Vial", realizado los días 04 y 05 de febrero del 2009 en la ciudad de Quito, Ecuador., con la ponencia "La Inspección Técnica Vehicular: Proceso de Implementación del Sistema Homólogo Nacional del Perú".

Participación como expositor en el Foro "Nuevo Código de Tránsito" organizado por el Despacho del Congresista de la República José Alfonso Maslucán Culqui el día 26 de abril del 2010, con la ponencia Código de Tránsito: Alcances y Aplicación".

Participación como expositor en el curso "Normas Técnicas Vehiculares" organizado por el Instituto de Administración Tributaria Aduanera de la SUNAT realizado el 03 de mayo del 2010, en la Provincia constitucional del Callao.

Participación como expositor en el "II Encuentro Nacional de Directores Regionales de Transportes y Comunicaciones: Transferencia de Funciones para la emisión de la Licencia de Conducir" organizado por la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lambayeque y realizado los días 13, 14 y 15 de mayo del 2010 en la ciudad de Chiclayo, Lambayeque, con la ponencia "El Nuevo Sistema de identificación Vehicular".

VI. Realizaciones Profesionales en el sector transporte.

Participación en el proceso de implementación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), mediante la formulación de las propuestas normativas que se convirtieron en el los Decreto Supremo N° 014-2002-MTC que introdujo las modificaciones requeridas para la entrada en vigencia del SOAT y el Decreto Supremo N° 001-2004-MTC que aprobó el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Responsabilidad y Seguros Obligatorios por Accidentes de Tránsito.

Participación en el programa de erradicación de los ómnibus ensamblados sobre chasis de camión ("bus camión") del servicio de transporte interprovincial de pasajeros, como representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en la Comisión Ad Hoc "Bus Camión" instalada por el Decreto Supremo N° 033-2003-MTC y autor de la propuesta normativa que estableció el cronograma de erradicación de estos vehículos y del Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo que terminó en la promulgación de la Ley N° 29177

que establece incentivos para la sustitución de los buses camión y penaliza la fabricación y prestación del servicio con estos vehículos.

Participación en la Comisión Mixta (MTC-SBS) que elaboró la propuesta normativa que reglamenta la Ley N° 28839, mediante la cual se dispone la creación de la Central de Riesgos de Siniestralidad derivada de Accidentes de Tránsito, la que finalmente fue promulgada como Reglamento de los Fondos Regionales o Provinciales contra Accidentes de Tránsito y de Funcionamiento de la Central de Riesgos de Siniestralidad derivada de Accidentes de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2006-MTC, aún por implementar.

Participación en calidad de autor de la propuesta normativa que aprueba la tabla de valores referenciales del transporte de carga en camión, que finalmente fue aprobado por Decreto Supremo N° 010-2006-MTC y que sirvió de base para la aplicación del Sistema de Deduciones Tributarias en el transporte de carga.

Participación en el Comité Técnico Consultivo que elaboró el Proyecto de Reglamento Nacional de Vehículos, en el que se regula el ingreso, inmatriculación, circulación y salida de los vehículos del sistema nacional de transporte terrestre, así como los procedimientos técnico y administrativo del sistema de revisiones técnicas vehiculares, el que finalmente fue aprobado por Decreto Supremo N° 058-2003-MTC.

VII. Referencias personales.

Dra. Verónica Zavala Lombardi. Ex Ministra de Transportes y Comunicaciones.

Dra. Luciana León Romero. Congresista de la República.

Sr. Juan Carlos Zevallos Ugarte, Ex Viceministro del Interior y actual Presidente de OSITRAN.

Ing. Sergio Bravo Orellana. Ex Viceministro de Transportes, Ex Presidente de PROINVERSION y actual Director de ESAN.

Dr. Oscar Urviola Hani, Ex Congresista de la República, Ex Decano del Colegio de Abogados de Arequipa y Ex Gerente Regional Legal del Banco de Crédito del Perú y actual Magistrado del Tribunal Constitucional.

Ing. Armando Negri Piérola, Ex Presidente de la Asociación Automotriz del Perú

Sr. Iván Besich Ponze. Director Ejecutivo de ARAPER (Asociación de Representantes Automotrices del Perú).

Lima, agosto del 2014